

para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle de Alcalá, número 13), a las doce de la mañana del día en que expire el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Dichos ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime oportuna, serán los siguientes:

- 1.º Defensa oral de la Memoria presentada por el opositor
- 2.º Examen y crítica de trabajos escolares propios de la asignatura durante los cuales el Tribunal formulará preguntas sobre conocimiento de materiales y técnicas de trabajo
- 3.º Realización en blanco y negro y en papel de tamaño doble Ingres de un dibujo del natural, con modelo de figura humana que facilitará el propio opositor. Plazo de ejecución: seis sesiones de tres horas cada una.
- 4.º Modelar en alto relieve y al tamaño de 0,40 metros en su lado mayor un boceto sobre un tema elegido por el opositor de entre varios propuestos previamente por el Tribunal y vaciado del mismo. Plazo de ejecución dos sesiones de cuatro horas para el modelado y otras dos para el vaciado
- 5.º Realización en madera y al tamaño de 0,65 metros en su dimensión máxima de un fragmento del boceto anterior, elegido libremente por el opositor. Plazo de realización: dieciséis sesiones de cuatro horas cada una
- 6.º Realizar en mármol blanco un fragmento del antiguo designado por el Tribunal, a tamaño distinto del modelo y por medio de compases. Plazo de realización veinte sesiones de cuatro horas cada una

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente, E. Pérez Comendador.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo referente al concurso-oposición libre convocado para cubrir plazas vacantes de Escribientes-Mecanógrafos

Habiendo sido subsanados, dentro del plazo señalado para ello, los defectos por los cuales fueron desestimadas las solicitudes de varios aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en 4 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 1967) para cubrir plazas de Escribientes-Mecanógrafos vacantes en este Organismo, queda ampliada la lista de concursantes opositores admitidos en la forma siguiente:

340. Doña María Soledad Castelló Delgado.
341. Don Modesto González Rubia.
342. Don José Luis Pereira Blanco.
343. Doña María Teresa Isasi Lusarreta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 13 de junio de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

### RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre convocado en 26 de septiembre de 1966 para cubrir plazas vacantes de Peritos Agrícolas e Inspectores Auxiliares Peritos Agrícolas.

Finalizadas las pruebas del concurso-oposición libre convocado en 26 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) para cubrir plazas vacantes en el Servicio Nacional del Trigo de Peritos Agrícolas e Inspectores Auxiliares Peritos Agrícolas, el Tribunal calificador ha acordado declarar aptos para desempeñar dicho cargo a los siguientes concursantes-opositores:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación final
1	Don Abel Gallego Prieto .....	79,29
2	Don Emilio Freire González .....	78,60
3	Don Juan Antonio González Sanz .....	67,40
4	Don Hilario Cereceda Alonso .....	64,09
5	Doña María del Carmen Valle de Juan ...	63,03
6	Don José Manuel Zumaquero Romero ...	61,87
7	Don Carlos Ibán Soto .....	60,77
8	Don José Manuel Isabel Nieto .....	57,84

Número	Nombre y apellidos	Puntuación final
9	Don Ignacio Zulaica Urruzola .....	57,49
10	Don Silvestre Larriva Ibáñez .....	57,44
11	Doña María Pilar Romero Tejero .....	57,29
12	Don Félix Robledo de Pedro .....	57,26
13	Doña María Dolores Giménez Ocaña ...	57,25
14	Don Francisco Siles Saturnino .....	56,63
15	Don Fernando Paricio Hernández .....	56,16
16	Don Juan Gabarrón Puchal .....	55,88

Los señores concursantes opositores anteriormente relacionados aportarán ante la Sección Central del Servicio, dentro del plazo de treinta días hábiles, todos y cada uno de los documentos exigidos en la norma décima de la convocatoria del concurso-oposición

Madrid 17 de junio de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

### Resolución del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en este Organismo.

Vista la propuesta elevada por el Presidente del Tribunal designado para resolver el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, en Madrid, convocado por resolución de 4 de febrero de 1967, esta Subsecretaría Presidencia ha tenido a bien:

1.º Aprobar la citada propuesta en la que se nombran, para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles con residencia en Madrid, a las dos concursantes que a continuación se relacionan con indicación de la puntuación total obtenida:

1. D.ª Esther Villa Chasco: 27,07.
2. D.ª M.ª Isabel Martínez Escribano: 26,25.

2.º A la vista de los ejercicios realizados por la concursante doña Ascensión González Pérez la que mereció la calificación de aprobado en los ejercicios eliminatorios con 16,51 puntos, se le designa para que pueda cubrir una de las dos vacantes a que se hace mérito en el apartado precedente en el supuesto de que cualquiera de las dos concursantes propuestas no tomara posesión de la plaza obtenida o renunciara a la misma, o bien no presentase los documentos que fueron exigidos en el plazo reglamentario establecido, y todo ello por analogía a cuanto se dispone en el artículo 14 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de junio de 1967.—El Subsecretario-Presidente, F. Hernández Gil.

Sr. Secretario general de este Instituto.

### RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario de Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con el haber anual de 31.399 20 pesetas más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles de ambos sexos que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplidos los dieciocho años y no los cuarenta y seis, no